

# Contaminación visual se esfuma de Saltillo

Vanguardia

Arturo Estrada  
05-Marzo-2010



Finalmente se hizo justicia a la imagen de la ciudad. Después de años de olvido, el Cabildo determinó acabar con la contaminación visual provocada por la excesiva presencia de pendones en infraestructura municipal.

“Este reglamento permite que ayudemos a Saltillo a respetar la ecología y que se la ciudad se vea más bonita y limpia”, dijo el alcalde Jericó Abramo Masso, tras concluida la sesión de Cabildo donde se probó la modificación al Reglamento de Anuncios que prohíbe la colocación de anuncios en equipamiento urbano municipal.

Una vez publicado el dictamen se comenzará a remover los pendones con permisos vencidos, quedando sólo los que mantengan vigente la licencia, la cual no dura más de 60 días. No habrá renovaciones.

El Edil añadió que la modificación al reglamento obedece a un llamado que hicieron los ciudadanos para dignificar la imagen de Saltillo.

Así, queda estrictamente prohibida la colocación, emisión, fijación uso de anuncios en toda clase de estructuras municipales; recordando que los semáforos y arbotantes han sido los más afectados por la colocación de pendones comerciales.

Según el dictamen, se deroga toda disposición reglamentaria municipal que contravenga esa reforma y entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en la Gaceta Municipal, independientemente de que se haga lo propio en el Periódico Oficial del Estado.

“Los permisos y licencias expedidos con anterioridad a la vigencia de la reforma se respetarán, pero las modificaciones entrarán en vigor hasta su vencimiento. Si hay alguna empresa que tenga una licencia en curso, recordando que son por 60 días, se tendría que esperar el término de su permiso para que se retire su publicidad”, expuso.

Recordando que las leyes electorales de Coahuila y la Federal ya prohíben la colocación de pendones en espacios públicos, la nueva disposición municipal garantizará que el mobiliario urbano quede totalmente libre.